

# ***Banco Hipotecario del Uruguay***

## **Resolución de Directorio N° 0037/16**

**Acta:** 14.518

**Fecha:** 4 de febrero de 2016

**Expediente:** 2016-52-1-00761

Tema: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 1 CARGO DE PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN (O SIMILAR) O LICENCIADO EN INFORMÁTICA – ARQUITECTO DE SOFTWARE - Se autoriza el llamado y se aprueban las bases particulares.

**VISTO:** Que por resolución de Directorio N° 0290/15 de fecha 16 de octubre de 2015, se aprobó el proyecto de proceso concursal elaborado por la División Capital Humano destinado a proveer una serie de cargos que se encuentran vacantes en los Escalafones Gerencial y Técnico Profesional.

**RESULTANDO:** Que por resolución de Directorio N° 0034/16 del día de la fecha, se aprobaron las Bases Generales que regirán los llamados a realizar para el Escalafón Técnico Profesional.

**CONSIDERANDO:** Que en obrados la División Capital Humano eleva para su consideración las Bases Particulares relativas a la convocatoria dirigida a profesionales con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática.

**RESUELVE:** 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesional perteneciente al Escalafón Técnico Profesional con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática.

2.- Aprobar las Bases Particulares para el llamado a concurso de que se trata.

A continuación se transcriben las Bases Particulares aprobadas precedentemente:

### **"BASES PARTICULARES**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN**

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESIONAL 2

POSICIÓN: ARQUITECTO DE SOFTWARE

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: Asesora y ejecutora

RELACIONES FORMALES DE DEPENDENCIA:

Depende de: JEFE DE DEPARTAMENTO SISTEMAS

Supervisa a: No supervisa

## **OBJETIVO DE LA POSICIÓN**

Analizar, diseñar y mantener la configuración de los componentes de las aplicaciones de acuerdo a la estructura, los requerimientos funcionales, los no-funcionales y las necesidades de negocios de la organización; liderando los aspectos técnicos de los proyectos de software, garantizando la calidad y mejora continua.

## **PRINCIPALES COMETIDOS**

- 1) Investigar sobre las tendencias tecnológicas y su aplicabilidad en el BHU.
- 2) Diseñar la arquitectura de sistemas y tecnología en concordancia con los avances tecnológicos.
- 3) Identificar brechas entre la arquitectura actual y la arquitectura objetivo.
- 4) Actualizar la arquitectura de sistemas en función de la implantación de cambios.
- 5) Especificar tecnologías, aplicación de arquitecturas y de estructuras de datos como base para el desarrollo o la personalización de aplicaciones.
- 6) Trabajar en conjunto con el Responsable de Seguridad en temáticas de Seguridad de la Información.
- 7) Definir el diccionario de datos y elaborar estándares relacionados al uso y administración de datos.
- 8) Planificar, crear, mantener y garantizar la integración de la arquitectura de la organización.
- 9) Realizar informes periódicos con el análisis de incidencias detectadas, causas que las han producido y las mejoras a aplicar para su solución.
- 10) Mantener actualizados los manuales y documentos relacionados con las Políticas vinculadas a su especialización.

La presente definición no constituye una lista cerrada de funciones, debiendo realizar el funcionario asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a su cargo, le sean encomendadas por su superior inmediato.

## **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

### **REQUISITOS EXCLUYENTES**

Académicos:

Título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática expedido por instituciones públicas o privadas autorizadas por el M.E.C.

### **REQUISITOS A VALORAR**

- Experiencia:
  - Experiencia laboral mínima de 2 años en el desempeño de posiciones similares o en temáticas afines a las correspondientes al puesto, en especial en el sistema financiero.

- Formación:
  - Académica:

Otros Títulos de grado y Postgrados vinculados al objetivo de la posición y a la

gestión del BHU.

- Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:

Aquellos que se describen como conocimientos y competencias y cualquier otro directamente vinculado al cargo, en particular:

- Inglés.
- Lenguajes de Programación
- Protocolos de Comunicación
- Herramientas de desarrollo vinculadas a arquitectura Microsoft
- Otros

Conocimientos:

- Modelos de arquitectura
- Patrones de diseño de software
- Patrones de arquitectura de software
- UML y herramienta de modelado
- De los estándares actuales en materia de Tecnología de la Información
- De técnicas y herramientas actualizados en manipulación de datos

Competencias:

- Análisis
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Orden, disciplina y método
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente interno y externo
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Estabilidad Emocional
- Comunicación".

**Fecha Acta: 04/02/2016 - Número Acta: 14.518**

 **Firmado electrónicamente por Beatriz Estevez, Ana Salveraglio el 26/02/2016 15:59:36, 26/02/2016 16:12:09.**